

DEPOSITO LEGAL

LA VIGTORIA

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administracion, la demás á la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales despues de su publicacion.
Se hará la critica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 " "
Id. id. un año. 6'00 " "
Pagando un año anticipado. 5'00 " "
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Por la industria

Que la de paños de nuestra ciudad ha sufrido rudo golpe con la reduccion del contingente del ejército, debida á la pérdida de las colonias y á la necesidad de economias, que han alcanzado, como era natural, al ramo de guerra, es tan cierto y evidente que no precisa demostracion alguna.

Béjar, que, por razones y motivos harto conocidos, disfruta, hace tiempo, el beneficio de fabricar los de ejército géneros, tiene que sentir en su industria lanera los efectos de la reduccion del contingente militar y consiguiente disminucion de consumo.

Y, si á esto se añade que la introduccion en dicha industria de las modernas máquinas permite hoy elaborar en poco tiempo y por dos ó tres casas importantes todo cuanto el ya reducido ejército necesita, que tampoco es, lo que necesitaba antes, pues, aparte de lo que depende del menor número, hoy usa el soldado casi constantemente el llamado traje de faena, pues reserva el de paño únicamente para las grandes solemnidades, bien se vé que ya no puede seguir siendo la fabricacion de géneros de ejército el principal elemento en la vida industrial de nuestra ciudad querida, al menos en lo que las circunstancias actuales no varien, en sentido favorable.

Se impone, pues, claro está que sin abandonar ni mucho menos la produccion de esos géneros, el ampliar y perfeccionar la de los llamados de comercio, no tanto de los que decimos de tejido liso, pues de éstos muchos y buenos se elaboran en café, negro y otros colores, sino principalmente de los apellidados de dibujo, novedad ó simplemente novedades.

Ampliar y perfeccionar la produccion de esos géneros decimos, porque no se trata de implantarla, supuesto que, aun en los de novedad, ya existe, sino de ensancharla y acomodarla á las exigencias de los consumidores, consiguiendo que sus productos, pudiendo hacer la competencia á los de los demás pueblos fabriles, tengan la demanda que hoy tienen los que en general más se consumen.

¿Hemos dicho algo?

No hemos hecho, á nuestro juicio, más que plantear el problema de cuya solucion depende, si no la vida, por lo menos la prosperidad material de este pueblo amado.

Y este problema ¿es insoluble?...

Lejos de nuestro ánimo el pensarlo, haciendo con ello grave ofensa á nuestros inteligentes industriales y laboriosos obreros y hasta á los capitalistas que en resolverle pueden emplear sus grandes capitales.

Nosotros recordamos que por los años setenta al setenta y dos ó setenta y tres habia en Béjar varios fabricantes—unos han muerto y otros viven—que ya tenian en aquella época telares de novedades y fabricaban preciosos patenes, que ni en calidad, ni en dibujo desmerecian de los que entonces se elaboraban en Alcoy, en Cataluña y aun en algunos centros productores del extranjero.

No sabemos si aquel movimiento industrial se detuvo—en parte, pues ya hemos dicho que en cierta escala continua—por la guerra carlista, que ocasionó las grandes contratas de paños de ejército, que tanto beneficiaron... y perjudicaron á Béjar.

Ignoramos si no continuó vigoroso, porque

siguió aun por algunos años sin aminorarse el consumo de géneros lisos, no sólo de ejército, que ha persistido hasta ahora, sino de negros y cafés, el cual ha disminuido ya bastante, como todos sabemos, principalmente por los caprichos de la moda.

No podemos decir si á estas causas se han añadido otras de distinta índole.

Lo que si afirmamos es que, si hace cerca de treinta años, en cierto modo se resolvía en Béjar el problema que hemos planteado, y eso que se trataba de una industria nueva y desconocida, también puede resolverse ahora y con más razon, porque esa industria ya existe y de lo que se trata es de ampliarla y perfeccionarla hasta conseguir el predicho resultado.

¿Cómo?... ¿Por qué medios?... ¿Venciendo cuáles obstáculos?... ¿Orillando qué dificultades?...

Con ayuda de Dios pensamos ocuparnos en diversos y sucesivos artículos de asunto tan importante y trascendental para la vida económica de Béjar, é invitamos y pedimos su colaboracion á las personas competentes que puedan ilustrarle, á disposicion de las cuales y para el indicado fin ponemos las columnas de nuestro periódico.

S. A. B.

El progreso moderno

El progreso moderno no es, no, un estado social de mayor cultura y adelanto, de mayor desarrollo en las ciencias y en las artes, de más vida comercial en las ciudades, y de más actividad y movimiento en el trabajo humano; si esto fuese y nada más que eso dentro de los principios y prácticas de la Religión y Moral católicas, ¿quién no bendeciría ese progreso digno del aplauso del hombre y de la recompensa del Cielo?

Peró no es ese el progreso de nuestros dias.

La Iglesia Católica, que ha sido la civilizadora de los pueblos; la Iglesia Católica, que abrió con las luces de sus enseñanzas nuevos caminos al espíritu humano, dejando bien claros y definidos en su gloriosa historia los derroteros del verdadero progreso; la Iglesia Católica, en fin, que dice que el trabajo eleva al hombre, y que la ciencia le acerca á Dios, aun viendo ante sí tantas instituciones útiles y tantas invenciones honestas, condena la *civilización moderna*, el *progrroso moderno*, el *derecho nuevo*, como llama León XIII al liberalismo ó sea al progreso de nuestros dias.

El progreso moderno dé que hablamos no tiene nada que ver con la mecánica, ni se refiere á las investigaciones físicas de que tanto provecho han sacado los hombres en la época actual; no es tampoco el movimiento industrial de un pueblo ó nacion; es simplemente la oposicion sistemática al orden sobrenatural; es la guerra que la mala política hace á la Iglesia de Cristo, al negar á esta intervencion en la vida pública, como si fuese su fin exclusivo dirigir al hombre en asuntos de conciencia en la oscuridad del templo; es el triunfo de todas las libertades de perdicion: la libertad de pensar, que da derechos al error; la libertad de discutir, que legitima toda propaganda impía y toda enseñanza blasfema; la libertad de asociacion que ampara á las sociedades secretas y á todas las sectas masonicas y heréticas; la libertad de estar, de mentir, de unirse en criminal consorcio; es, en una palabra, la facultad de obrar

como se quiera, sin tener en cuenta las leyes de Dios y de su Iglesia.

Por eso veréis que quien dice ¡viva la libertad! ¡abajo el clero! no es el hombre honrado que tiene por norma de su vida las máximas del Evangelio: es el incrédulo, que no tiene fe, ni esperanza; es el avaro, que no tiene más Dios que su dinero; es el perjuro, que no tiene escrúpulo en escupir al cielo tomando á Dios por testigo; ¿que más? es el ebrio, el glotón, el libertino, que no tienen ni quieren más que las inmundas leyes de Epicuro.

Este es el progreso moderno: el progreso que condena la Iglesia.

Nuestros enemigos saben bien que este es el progreso que censuramos; pero para convencer á sus *infinitos*... dicen que nuestra doctrina no es esta, sino la que condena el verdadero y legítimo progreso.

Y así engañan á los incautos.

A.

¿Qué disparate!

—¿Saben nuestros lectores quién es Martínez Campos?

—¡Vaya una pregunta!—nos dirán, y con razon.

Claro está, ¿quién no conoce á ese señor desde lo de Sagunto, lo de la paz del Zanjón, lo de Melilla y lo de... lo que resta hasta ahora?

A Martínez Campos le conoce hasta el moro Muza.

Y no digamos aquel otro moro á quien el bravo Farreu cortó una oreja.

Peró no divaguemos, y vayamos derechos al bulto, es decir, al disparate.

Que es un disparate de muy señor mío.

De tomo y lomo.

De los de doble p y doble v.

Prepárense nuestros lectores y agárrense bien, porque, si no, se exponen á caer de espaldas.

Peró respiremos un poco.

Cualquier español sabe que no es lo mismo el aniversario del natalicio de una persona que su fiesta onomástica, es decir, que una cosa es el dia del nacimiento de un individuo y otro el dia de su santo.

Es cierto que muchas personas celebran el aniversario de su natalicio y su fiesta onomástica en el mismo dia, pero no lo es menos que otras muchas no los celebran así, porque han nacido en un día y el santo de su nombre se celebra en otro.

Pues bien sabido es que Alfonso XIII nació el 17 de Mayo y celebra su fiesta onomástica el 23 de Enero.

Por lo tanto para don Alfonso XIII no es lo mismo el dia del aniversario de su natalicio que el del santo de su nombre.

Esto es más claro que el agua clara y aun el más tonto lo entiende.

De consiguiente, ¿qué dirian nuestros lectores del que confundiera en don Alfonso III una cosa con la otra?

Pues ¡qué habían de decir! que era un solemne...

Cállense, no lo digan ahora, déjenlo para despues que acaben de leer el siguiente parrafejo con que Martínez Campos, el famoso Martínez, empezó el discurso leído ante el trono, el dia de la recepción en el palacio de Oriente en Madrid, con motivo de ser la fiesta onomástica de Alfonso XIII.

Fíjense bien nuestros lectores: de la *fiesta onomástica*.

Que en eso está el *quid*.

Y ahora vayamos al disparate.

¡Mucho cuidado!

Agárrense bien.

Ahí va el parrajejo:

«Señora: El Senado nos ha comisionado para venir á ofrecer á V. M. el mensaje de su profunda adhesión y respeto en este día, aniversario del natalicio de su majestad el rey don Alfonso XIII»...

Suelten ahora ¡la palabreja aquella que iban á decir antes.

Suéltela pronto y déle con ella en las narices al mismísimo presidente del Senado.

¡Vaya un disparate gordo!

¡Conque el día de la fiesta onomástica es el mismo que el del natalicio de Alfonso XIII!

¡Caballeros! que diga esto todo un capitán general y un presidente del Senado español, es el colmo, es el *acabóse*, es una barbaridad... de general, como dijo el otro.

¡Caracoles, caracolillos, caracolazos!

Cuánto abundan los pepinillos,

Y los pepinazos,

L. Y.

La barbarie inglesa

Así titula un periódico, por cierto liberal, la sección en que dá cuenta de las verdaderas barbaridades cometidas por los ingleses en la frontera del Transwaal, en unión de los cafres, que les han servido de auxiliares; horroriza el leer las noticias que comunica un ex-capitan de caballería del ejército alemán y en la actualidad capitán de batería en el ejército boer; elevad nuestra voz, dice al barón von Dalwig, en nombre de la civilización y de la humanidad, contra tales infamias.

Ya publicamos un artículo dando cuenta de las que cometieron al principio de la guerra inícuca que sostienen contra las dos pequeñas republicas del Africa del Sur y recordando las que perpetraron en la de la India, durante los años 1857 y 1858, en que el coronel Nicholson colocó á 150 cipayos á las bocas de los cañones, disparando estos hasta que los infelices quedaron destrozados; el brigadier Chamberlain hizo lo mismo con dos pobres indios y... quien fuera ejecutó por el mismo bárbaro procedimiento el 30 de Julio de 1857 á MIL DOSCIENTOS prisioneros; etc. etc. etc.

¡Ah, los ingleses!... ¡los humanitarios protestantes ingleses!... ¡los que nos envían á España, para que nos *civilicen pastores y pastoras!* ¡Parece mentira que haya quien se deje embaucar... tal vez por unas miserables *perras chicas!*

¿Qué han hecho los ingleses con España en la guerra con los Estados Unidos?

¿Qué hicieron cuando se quedaron con nuestro Gibraltar, que conservan para testimonio viviente de la rapacidad británica?

Por nuestra Religión, por nuestra patria debemos desconfiar de los ingleses y de las inglesas protestantes los buenos españoles.

ALERTA.

LA CARIDAD PREMIADA

LEYENDA PARA NIÑOS

I

Emilio, hijo de un rico mercader del pueblo de B..., fné educado en las máximas del Evangelio y se dedicó desde su más tierna infancia al ejercicio sublime de la caridad.

Su nombre era alabado de los pobres que tenían á este joven por su salvador y amigo...

Cuando iba Emilio á la escuela, repartía con pródiga mano á los necesitados el dinero que su buen padre le daba, y su alma sentía dulces emociones.

Otra cosa hacía Emilio y era guardar la mitad de su comida para regalársela al primer mendigo que á su puerta llamase.

Los domingos, después de cumplir con el precepto, visitaba el venerable asilo de los enfermos, y amante y compasivo les prodigaba los consuelos que su caridad le inspiraba.

En una palabra, Emilio era el protector de los desvalidos y á él acudían todos.

II

Así pasaba sus juveniles años.

Entregado á la práctica de las virtudes, Emilio vivía feliz, sin que la desgracia hasta entonces hubiese turbado sus serenas horas.

Pero la tierra es un lugar de prueba y el generoso mancebo hubo de sentir las penalidades de la vida.

Un día recibe su padre la infausta nueva de la pérdida de sus bienes, y abrumado con el peso de tan gran infortunio, murió á muy poco tiempo, dejando sumidos en el más profundo dolor á su amante esposa y querido hijo.

Agotados los pequeños recursos con que éstos contaban, de resultas de una larga y penosa enfermedad que sufrió poco después su madre, Emilio se vió en la triste necesidad de implorar la caridad pública.

¡Ah!, ¡con qué humildad y resignación sobrellevó tan terrible golpe!

Lejos de pensar en lo provechoso que en aquellas circunstancias le hubiera sido el dinero que en otro tiempo repartió á los menesterosos, bendecía el hermoso período de su existencia en que tuvo la felicidad de socorrer al hambriento.

Pero no tardó Emilio en recibir, aun en la tierra, el premio de sus buenas acciones.

III

Volvía un domingo á su casa con el consuelo de no haber recogido limosna alguna y pensando en la triste situación de su pobre madre, que no tenía en aquel día ni siquiera un pedazo de pan que llevar á la boca, cuando fué sorprendido con la grata noticia de que un desconocido le había dejado una bolsita de seda llena toda de monedas de oro, y un papel que decía:

«Recibe, Emilio, la suma que te envía una persona á quien en su desgracia aliviate.»

Con este buen socorro Emilio consiguió salir del estado precario en que se hallaba, y, con el esmerado celo con que cuidó á su madre, tuvo la satisfacción de verla completamente restablecida.

Deseoso de cumplir siempre con sus deberes, se dedicó á un oficio, poniéndose á las órdenes de un honrado ebanista.

Emilio llegó, no sólo á ser un buen oficial, sino muy estimado de su maestro, y con el decente jornal que ganaba sostenía á su anciana y virtuosa madre.

Jamás olvidó á los pobres, á los cuales socorría con cariño.

Su nombre resonaba dulcemente en los oídos de los moradores de la población, y, cumpliendo sus deberes para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes, Emilio vivió dichoso.

A. M. y B.

Miscelánea

El R. P. Paz, de la Compañía de Jesús, residente en Valladolid, ha entregado al señor juez del distrito de la Plaza, de aquella ciudad, títulos de valor de 75.000 pesetas, que le fueron confiados en secreto de confesión para que llegasen á poder de don Manuel Luerzas Martín, legítimo heredero de su señora madre doña Mauricia Martín.

Pero, ¿como no leeremos alguna vez que el masón *Triangulazo* ó el librepensador *Cevada* ó el pastor ó la *pastora* protestantes, é ingleses por añadidura, de tal ó cual ato ó cabreriza han entregado... aunque no fuera más que un *perro chico*, que le fué confiado por uno de sus adeptos para que le restituyera á su dueño legítimo?»

Y, nada, ni una sola vez hemos leído eso.

En cambio, estamos viendo con frecuencia en la prensa casos parecidos al que más arriba insertamos, y claro es que hay otros muchos que no se publican.

¡Bendita confesión sacramental, cuantos y cuan hermosos y provechosos efectos produces!

¿Será por eso por lo que los pillos, bribones y tunantes, que no quieren arrepentirse, ni enmendarse, restituyendo, los que tengan que restituir, te aborrecen y te odian?»

X

El príncipe de Gales ha sido elegido Gran Maestro de la *Masonería* inglesa.

Según se dice, gracias á esa calidad de jefe de los masones de la Gran Bretaña, el hijo mayor de la reina de Inglaterra ha prestado numerosos servicios á la secta y á su país.

El es el encargado de ciertas misiones secretas, de embajadas hábilmente disfrazadas y cubiertas por el secreto masónico.

El príncipe de Gales trabaja especialmente con fruto en el extranjero.

Ante estas *curiosas* noticias que leemos en un periódico, se nos ocurre preguntar:

¿Harán los ingleses dirigidos por su príncipe alguna de las suyas?

¿Meterá también la patita en el Transwaal la señora *Masonería*?

X

Con motivo de la proximidad de la fecha en que ha de inaugurarse la Exposición Universal, se advierte cierto recrudescimiento en las luchas sensacionales, á cuyo lado el ciclismo, el automovilismo, el atletismo quedan reducidos á juegos infantiles sin interés ni trascendencia alguna.

Después de haber hecho luchar al hombre con el hombre, al hombre con la fiera, se va á poner en pugna la materia con la materia.

Se trata sencillamente de llevar á efecto una lucha de locomotoras.

El espectáculo podrá resultar muy *fin de siècle*, para ciertos modernistas.

A nosotros nos parece muy propio de la *Europa Salvaje*.

Como las barbaridades de que anteriormente nos ocupamos, nos parecen muy propias de los *salvages de Europa*.

X

De Londres ha salido un cuerpo de 500 voluntarios, con destino á la campaña del Transwaal, pertenecientes todos á las clases más distinguidas de la sociedad londonense.

Cada uno de los voluntarios lleva en su equipaje:

«Un par de pantalones de repuesto; un uniforme completo, de repuesto también; un uniforme de ejercicio; dos pares de polainas (todo ello de khak); un capote; dos pares de zapatos; dos pares de alpargatas; un par de abaracas; tres camisas de franela; dos chalecos, también de franela; dos pares de canzoncillos; cuatro pares de medias de lana; tres pares de calcetines; un jubón de lana; dos cinturones contra el cólera; un sombrero de fieltro; un sombrero de los llamados "Balaklaya"; un casco de policía; un par de tirantes; un cinturón de campo; un impermeable de cautchout; dos mantas; dos grandes toallas para baños turcos; una bandolera para cartuchos; una mochila; dos saquitos de mano; dos maletas de cuero; un vaso de madera; dos jabones; un paquete de cabritilla; recado de escribir; una cartera; un juego de tenedor, cuchara y cuchillo; un plato; una jofaina; un peine; cepillo para el pelo; cepillo para la ropa; una esponja; cepillos de dientes; navaja de afeitar.»

Nada más.

Y dice un colega con gracia que ha sido un lamentable olvido del War Office el no proveer á cada soldado de su catre correspondiente, su mesa de billar y su piano de cola.

No hubiera estado mal, pero ya llevan bastantes chirimboles.

Los ingleses, aunque sean *pastores* ó *pastoras* protestantes, no suelen imitar á los Apóstoles en la pobreza...

Y, si salen á campaña los referidos voluntarios con los dos saquitos y las dos maletas, y empiezan á hacer fuego con un saquito debajo de cada brazo y una maleta en cada mano, será cosa nunca vista.

¡Pobres boers entonces!

¿Cuántos... de esos niños de la *hig-hf* del Támesis «se caerán en el Transwaal con todo el equipo?»

PUCHERÓLOGO.

A yuntamiento

Sesión del día 1.º de Febrero de 1900

(DESDE LOS BANCOS DEL PÚBLICO)

Presidió don Eulogio Garcéa y asistieron los señores Gomez y Parra.

Dióse cuenta de un oficio del Señor Gobernador trascribiendo el acuerdo de la Comisión Provincial por el que se aprueba la elección de concejales practicada el 31 de Diciembre, se desechan las protestas formuladas contra la compatibilidad de don Vicente Hernández Anaya y don Andrés Yuste Parra; así como la excusa presentada por don Bonifacio Rodríguez.

De otros dos por los que la Comisión Provincial desestima las excusas de don Nicolás Lopez Manzanares y don Manuel Anaya Puente, dejando sin efecto la imposición de las multas por falta de asistencia á las sesiones, por estimar bastante justificada la falta con las certificaciones facultativas presentadas en que fundaban sus renunciaciones.

Se nombró médico titular del arrabal de Fuontebuena al que lo es de Sanchotello don Jeronimo Sánchez, por haberse trasladado á Hervás el que lo era don Enrique Fraile.

Pasó á informe de la comisión de Policía una exposición de don Luis Izard para colocar un mirador de hierro sobre los balcones de su casa Plazuelade la puerta de Avila.

Idem otra de don Germán Campo para construir un caño de aguas sucias desde su casa núm. 13 de la calle Alogeria al general que baja por la calleja del Horno del Salvador

Fué leído un oficio del jefe de Telégrafos de esta estación manifestándose conformes sus empleados en esperar se resuelva por el Ministerio de la Gobernación la consulta elevada por el señor alcalde sobre el alcance de la R. O. por la que se les exime del pago del recargo municipal sobre consumos.

Policia dió cuenta de haber recibido las obras de recomposición del camino que conduce á Cantagallo por estar conformes con las condiciones de la contrata y que el contratista espera se le indemnice de la perdida que ha tenido en dichas obras.

Se acuerda la recomposición de un caño, que en otro camino desagua desde la calleja de las Humberías, por haberse cegado.

A propuesta de Hacienda se acordó colocar una garita al sitio de la Asomada y que se aumente un guarda de consumos que vigile aquel sitio por el mucho contrabando que por él se hace.

Hacienda dió también cuenta de haberse impuesto 150 pesetas de multa en el juicio administrativo celebrado contra el ventorrero José Sánchez Casado por introducción fraudulenta de especies tarifadas.

Se accedió á que el depositario de fondos municipales reemplace la fianza que tiene prestada en títulos de la Deuda perpétua interior por 20 billetes de Cuba de 500 pesetas cada uno con renta del 5 por 100.

Y se levantó la sesión.

Sueltos y Noticias

Tampoco tenemos esta semana suficientes asuntos de relativa importancia con que ocupar la sección de *Crónica Semanal*.

En el interior sigue bastante simple la discusión de presupuestos; se mueven mucho en defensa de sus intereses los alcoholeros, esperando, y no será extraño, que el asunto dé chispas; también trabajan las capitales en que hay Audiencias provinciales en contra y los partidos judiciales en pro de la enmienda de Montero Rios; se dice que se cerrarán las Cortes á fines de este mes, y el gobierno, por lo visto continuará, si le dejan, en el poder, sin apearse, pues vá muy contento en el machito.

En el exterior solamente merece mencionarse la derrota, la mayor sin duda de la guerra, que han propinado los boers á los ingleses, en Spión-Kop, al lado del Tugela; hay periódico inglés que hace subir las bajas de sus tropas á cerca de 2.000, entre muertos, heridos y prisioneros; ahora se ha quedado la guerra como paralizada, y se comprende, pues los fanfarrones británicos con el golpe que les han dado deben estar aturridos; ya decíamos al principio de la campaña que el leopardo inglés había metido la garra en una trampa de la que difícilmente la saca y en caso de que pueda conseguirlo no será sin grande deterioro; ¿llegará la hora de que las paguen todas por junto?

Don Jerónimo Rodríguez Yagüe y su esposa, doña Manuela Rodríguez Arias, han distribuido limosnas á los Asilos, Conferencias y Cocina Económica de esta ciudad, con motivo del aniversario del fallecimiento de su señora madre, doña Manuela Yagüe, q. e. p. d. y en sufragio de su alma.
Dios se lo pague.

El jueves se reunieron los abogados, procuradores y escribanos de esta ciudad y acordaron dirigirse á los representantes en Cortes para que presten su cooperación y den su voto en favor de la enmienda del señor Montero Rios al presupuesto de Gracia y Justicia.

Varios de nuestros amigos, que han probado el papel de fumar, marca *Elegante*, de don C. Gisbert y Terol, de Alcoy, nos dicen que puede figurar de los primeros entre los de producción nacional.

Representante en Béjar don Pedro Garcia

El lunes último, 29 del corriente, falleció en esta ciudad, después de una enfermedad larga y penosa y á la edad de 40 años don José Martín.

A toda su apreciable familia, especialmente á su viuda y padre político nuestro particular amigo don Miguel Comadrán, hacemos presente la expresión de nuestro sentimiento y rogamos á los lectores encomienden á Dios el alma del finado.

En la Sala primera de la Audiencia provincial, y ante el Tribunal de lo Contencioso, compuesto por los magistrados señores Zumalacárregui, Sánchez Cabo y Garcia y por los diputados provinciales, señores Jiménez y Ramos Pascua, se celebró el martes y miércoles últimos la vista del pleito entre Béjar y Candelario, referente á la providencia dictada por el gobernador civil el año 1896 en el asunto de aprovechamiento de las aguas del rio Cuerpo de Hombre.

El primer día informó el abogado del Estado, señor Galán, en nombre de la Administración, y el señor Asensio, en nombre de Candelario, hablando el señor Cuesta, el segundo día, en nombre de Béjar.

Muchas personas de esta ciudad y de la vecina villa fueron á Salamanca á presenciar la vista.

No sabemos si en el número próximo podremos publicar la sentencia, que, estando basada en el derecho y la justicia, deseamos ponga término al estado de disgusto y tirantez de relaciones en que se hallan los dos pueblos hermanos y vecinos y del cual tantas veces nos hemos lamentado.

El conocido cirujano-dentista, don Bernardo Sánchez, hijo de esta población, ofrece al público sus servicios profesionales en la calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Su jabón y elixir dentífricos se venden en la droguería de la Viuda ó hijo de Pablo Trias, Béjar.

No habiendo sido admitidas por la comisión provincial ni las protestas, ni la excusa referentes á las últimas elecciones municipales, como tampoco las anteriormente presentadas, creemos que no tardará en constituirse el nuevo Ayuntamiento.

En este Juzgado Municipal están expuestas al público las listas de jurados, para que en el término legal puedan los interesados presentar las reclamaciones de inclusión ó exclusión que crean procedentes.

Como anunciamos en el pasado número, llovió á principios de semana y continuó lloviendo, aunque poco, y nevando, especialmente en la noche del miércoles al jueves, siguiendo hoy la nieve.

La temperatura en algunos de estos días ha sido tal vez la más baja del presente invierno. Hoy ha templado algo, y nos parece que está próximo un temporal de lluvias, que ha de beneficiar mucho.

Por ausencia del propietario, se vende una casa situada en calle céntrica de esta ciudad y un panteón en el cementerio de San Miguel. Informarán: Pardiñas, 79—Barbería.

Variedades

UNA ANÉCDOTA DE PESTALOZZI
Presenté al sabio pedagogo suizo Enrique

Pestalozzi cierto día un padre con un niño de la mano.

—Señor —le dijo,—vengo á que eduquéis á mi hijo,

—¿Qué verdades queréis que le enseñe?

—preguntóle el sabio.

—Enseñadle á creer en Dios,

—¿Qué destínis queréis que le muestre para que su voluntad se proponga realizarlos?

—Enseñadle á esperar en Dios.

—¿Que objetos queréis que proponga para que á ellos se dirija el corazón de vuestro hijo?

—Enseñadle á que ame á Dios, señor.

—¿A qué cantón pertenecéis? ¿Cuál es el Dios que queréis para vuestro hijo?

—El Dios de la verdad, señor, que no puede ser otro que el Dios de los católicos.

—Al oír vuestras respuestas—dijo Pestalozzi,—inclinado estoy á deciros que os llevéis á vuestro hijo y le eduquéis, porque sólo el que concibe un plan tan perfecto de educación puede realizarle; pero vos, no sólo seríais un gran maestro para vuestro hijo, sino lo habéis sido mío en este momento. Marchaos tranquilo; vuestro hijo será educado como deseáis, y dentro de este molde infinito desenvolveré los planes que Dios ha depositado en mi pensamiento, á los cuales habéis venido á darles forma, expresión y vida con vuestras respuestas llenas de sabiduría.

Al pie de la letra:

Diósele orden en una noche de recepción al nuevo portero de la casa para que no dejase entrar en ella á ningún invitado, sin dejar el bastón en la portería.

Recibida la consigna y llegada la noche, presentóse en la casa un caballero que no llevaba bastón, y advirtiéndolo el portero, se acercó á él diciéndole:

—Caballero, usted dispense, pero no puedo permitirle que pase adelante sin que deje el bastón en la portería.

—Pero si no le traigo ¿cómo quiere usted que le deje?

—Pues, entonces vaya V. á buscarle contestó el portero.

CORRESPONDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN

La Garganta: D. V. G.—Pagado fin Julio 1900.

Guijo de Santa Bárbara: D. G. M. I.—Idem fin Diciembre 1899.

Herguijuela de la Sierra: D. J. C. A.—Idem fin Diciembre 1899.

Hoyo Casero: D. F. M.—Idem fin Diciembre 1899.

Ledrada: D. J. R.—Idem fin Octubre 1900.

Ledrada: D. P. C.—Idem fin Julio 1900.

Legazpia: D. V. G. B.—Idem fin Diciembre 1898.

León: D. E. C. B.—Idem fin Diciembre 1899.

Lisboa: D. P. G.—Idem fin Octubre 1900.

Muñogalindo: D. E. C.—Idem fin Septiembre 1900.

Madrid: D. B. S.—Idem fin Agosto 1900.

Madrid: D. E. D. R.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. F. M.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. J. G. R.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. J. G. N.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: Sr.ª V.ª de D. J. J. G.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. F. G. C.—Idem fin Junio 1899.

Madrid: D. V. M. P.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. C. V.—Idem fin Diciembre 1899.

Mirabel: D. M. R. S.—Idem fin Octubre 1900.

Navalmoral: D. R. C.—Idem fin Julio 1900.

Madrid: D. L. H.—Idem fin Diciembre 1900

(Se continuará.)

Rogamos á nuestros apreciables suscriptores, cuyo estado de cuenta se publica, se sirvan advertirnos, para subsanarle, de cualquier error involuntario que encuentren.

A los que se hallen aún en deuda con la Administración, por no haber remitido su importe, tal vez por creer que tienen pagado, y vean por las anteriores indicaciones que no es así, les rogamos no demoren el ponerse al corriente, para no causarnos trastornos ni perjuicios.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES DESDE BÉJAR

PARA MADRID, ANDALUCIA Y PORTUGAL

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 8'25 tarde, llegando á Plasencia E. á las 11'50 noche y enlaza á las 12'20 noche para Madrid, á donde llega á las 7'45 mañana, á las 3'26 mañana para Andalucía y Portugal, llegando á Cáceres á las 6'50 mañana, y continúa á las 7'10 mañana para llegar á Sevilla á las 8 noche, y á Valencia de Alcántara á las 8'15 mañana, continuando á las 8'40, y llega á Lisboa á las 5'55 tarde y á Oporto á las 10'30 noche.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 9'08 mañana, llegando á Plasencia á las 12'55 tarde y enlaza á las 1'38 tarde para Cáceres, á donde llega á las 6'55 tarde y continúa á las 1'50 tarde para Naval Moral, á donde llega á las 4'28 tarde.

PARA SALAMANCA, ASTORGA Y COMBINADAS

TREN CORREO.—Sale de Béjar á las 6'42 mañana para llegar á Salamanca á las 9'28 y enlaza á las 2'50 tarde, llegando á Zamora á las 5'34 tarde y enlaza á las 5'50 tarde para la línea de Zamora á Medina y las del Norte; continúa á las 6'04 tarde y llega á las 5'10 tarde, línea de Ciudad Rodrigo; á las 4'55 tarde, línea de Medina y Norte; á las 4'40 tarde, línea de Peñaranda; á las 12'26 noche para Asturias, llegando á León á las 1'51 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á Astorga á las 11'30 noche, y enlaza á las 1'43 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 7'50 mañana, y á Coruña á las 2'22 tarde.

TREN MIXTO.—Sale de Béjar á las 5'30 tarde, llega á Salamanca á las 9'24 noche y enlaza á las 9'45 noche para Medina y línea del Norte; continúa á las 10'00 noche, llegando á Astorga á las 9'10 mañana, líneas de Zamora á Medina y Norte; continúa á las 12'50 noche, llegando á Astorga á las 6'15 mañana para Asturias, llegando á León á las 7'29 mañana y á Gijón á las 10'37 noche; á las 5'35 mañana, y enlaza á las 7'08 mañana para Galicia, llegando á Monforte á las 12'15 tarde, á Coruña á las 6' tarde y á Vigo á las 6'09 tarde.

SE ALQUILA

una espaciosa tienda con aparador, en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 93.
Informarán en nuestra Redacción.

Academia preparatoria para carreras especiales

FERIA, 4. 2.º BEJAR

Próxima la convocatoria para Sobrestantes de Obras públicas continúa abierto curso especial para su preparación.
Es una de las carreras civiles más económicas y de mejor porvenir, obteniéndose enseguida colocación en el Estado con 1.500 pesetas de sueldo y 1.000 de gratificación.
En 1.º de Agosto dará principio el curso de preparación para las carreras militares cuyas convocatorias se anuncian para el 15 de Mayo.
Se admiten internos.
Para detalles y reglamentos dirigirse al director D. José Manes.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE MATEO GARCIA

Establecida en la calle de la Libertad
BÉJAR

DIEZ Y NUEVE AÑOS DE EXISTENCIA

Precios fijos: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales, los 460 gramos

SE ARRIENDA

el piso segundo de la casa núm. 2 de la calle de la Yedra.
Tiene magnificas vistas al mediodía, galeria cerrada de cristales y bonitas habitaciones.
Para tratar del arriendo, con don Bernabé S. Cerrudo.

TIENDA Y HABITACIONES

Se alquila una espaciosa tienda, en la calle de la Libertad, esquina á la del 28 de Septiembre. con bodega y cocina en el piso bajo y habitaciones en el principal de la misma casa, que es la del núm. 1 de la referida calle del 28 de Septiembre.
Informes en nuestra Redacción.

CASA BLANCA

Esta casa tiene un inmenso surtido de cacao de todas clases importados directamente de América los cuales cede á precios excepcionales por lo baratos, en calidades superiores; facilita muestras y precios á quien los desee, como igualmente de azúcares y canelas para la elaboración de chocolates.
Los encargos en el escritorio de

DON RAFAEL CALZADA

SE VENDE

una máquina bordadora de paños en buen uso.
Darán razón en la calle Mayor de Pardiñas, núm. 40, viuda de don Manuel Sánchez, Béjar.

Sr. D.

Provincia de